

Si no puedes ver bien esta newsletter haz click [aquí](#)

Cámara
Gijón

www.camaragijon.es

RECINTO FERIAL
DE ASTURIAS
LUIS ADARO

CIRCULAR

CONSEJERÍA DE SALUD ACUERDO DE 31 DE AGOSTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

#150/2021

1 de septiembre de 2021



BOLETÍN OFICIAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

A través de esta circular os remitimos, **Acuerdo de 31 de agosto de 2021, del Consejo de Gobierno**, por el que se ratifica la decisión de **dejar sin efectos la declaración de situación de alerta sanitaria 4+** (Nivel de Riesgo Extremo) y la **medida de limitación de permanencia de grupos** de personas en espacios de uso público sin exceder de diez personas, salvo que se trate de personas convivientes, en los **Concejos de Gijón, Gozón, Villaviciosa y Carreño**, aprobadas por Resolución de 24 de agosto de 2021 y por Resolución de 27 de agosto de 2021, de la Consejería de Salud, publicado en el día de ayer en el BOPA.

ACUERDO CONSEJO GOBIERNO

CÁMARA DE COMERCIO DE GIJÓN
Ctra. de Somió, 652
33203 Gijón - Principado de Asturias
985 180 180 | circulares@camaragijon.es



[Consulta nuestra política de privacidad.](#)

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: [Baja](#)

